

# Seguro de Cesantía

---

INFORME MENSUAL

ABRIL 2022

## Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía .....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato .....	4
Cotizantes según sexo .....	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica.....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región .....	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo .....	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía .....	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato.....	11
Solicitudes por tipo de prestación .....	11
Solicitudes por región.....	11
Solicitudes por actividad económica.....	12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio.....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales .....	16
Glosario .....	19

## Fondos de cesantía

---

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En abril de 2022, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$8.733.691 (MMUS\$10.196), correspondiendo el 77,3% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 22,7% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real negativa de -6,4%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 1,6%.

La rentabilidad real del FCS durante abril de 2022 fue de 0,61% mientras que la del fondo CIC 0,75%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno a al retorno de una cartera referencial de inversión.

# Cobertura del seguro de cesantía

## Afiliados y cotizantes

En febrero de 2022, el número de trabajadores afiliados al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.049.444 personas, lo que significó un incremento de 3,8% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 47,1%<sup>2</sup> cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.209.756<sup>3</sup>, registrándose un retroceso de 0,9% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta alcanzó un 5,1%, cifra que continúa reflejando un menor ritmo de incremento anual luego de las altas variaciones asociadas a la baja base de comparación de los períodos de la crisis durante 2020.

## Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.757.397, representando el 72,1% del total de cotizantes del mes. Respecto de febrero 2021 este tipo de contrato aumentó 5,8%, siendo este aumento mayor en mujeres (6,6%) que en hombres (5,3%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.324.762, equivalente al 25,4% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una variación anual de 3,2%, principalmente incidido por el aumento en mujeres (9,8%), mientras que los hombres tuvieron un leve retroceso en doce meses (-0,3%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular en febrero 2022 fueron un total de 127.597 cotizantes, con una participación del 2,4% dentro del total y con un aumento anual de 2,3%.

---

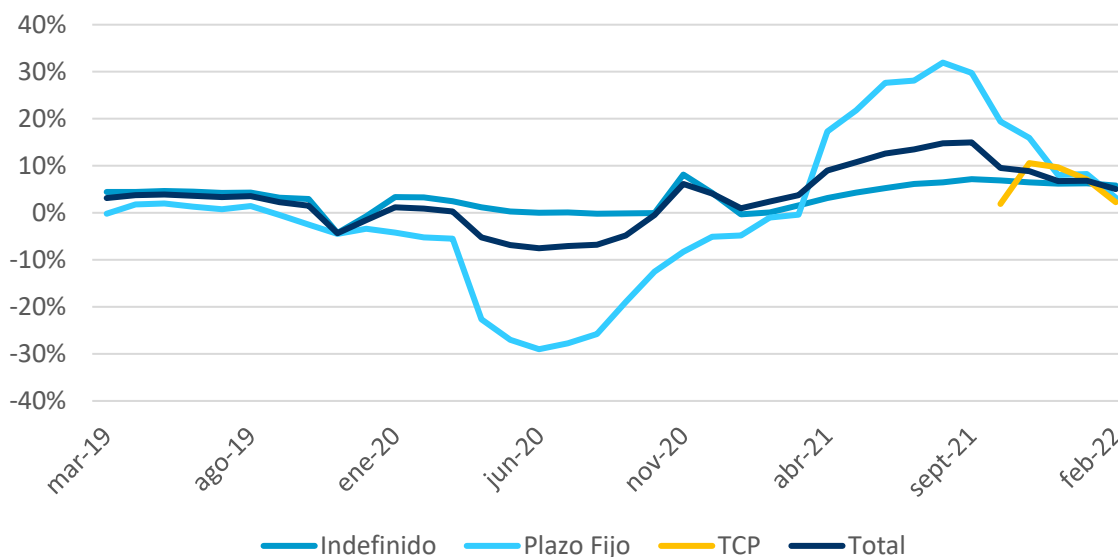
<sup>2</sup> Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de marzo) por remuneraciones devengadas del mes de febrero.

<sup>3</sup> El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

## Gráfico N° 1

### Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

mar. 2019 – feb. 2022



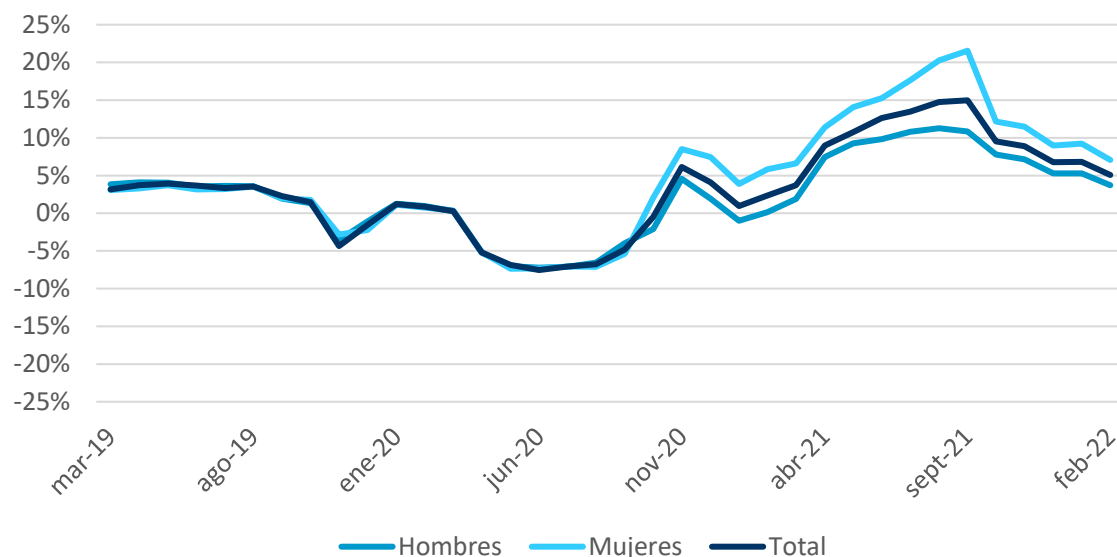
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

### Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 41,2% del total de cotizantes en febrero de 2022, equivalente a 2.144.476 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, entre abril y septiembre de 2021, en mujeres se registraron tasas superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020. A partir de octubre las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, consignándose un incremento de 7,1% en febrero 2022. Respecto de la variación anual en hombres, esta alcanzó el 3,7% en febrero de 2022, reflejando también una variación menor respecto de meses anteriores. Destaca que, desde octubre de 2020 la variación porcentual en mujeres fue superior a la de los hombres, influida principalmente por la incorporación de trabajadoras de casa particular al seguro de cesantía.

**Gráfico N° 2**  
**Variación % 12 meses de cotizantes por sexo**

mar. 2019 – feb. 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con febrero de 2021 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 18 de los 21 sectores, siendo el de mayor impacto, dado el nivel de cotizantes, el registrado en el sector de Servicios administrativos y de apoyo (variación de 11,8%), seguido de Alojamiento y servicio de comidas (19,0%) y de Comercio (4,6%). Por otra parte, disminuyeron en 3 sectores económicos, siendo el descenso con mayor incidencia el presentado en el sector de Agricultura y pesca (-12,5%).

Tabla N° 1

## Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Febrero 2022

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	352.607	6,8%	-12,5%	359.698	\$633.401
Explotación de minas y canteras	82.439	1,6%	10,7%	83.014	\$2.249.909
Industria manufacturera	477.855	9,2%	5,7%	483.892	\$1.035.967
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18.943	0,4%	-5,0%	19.333	\$1.959.891
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	38.911	0,7%	8,4%	39.671	\$978.402
Construcción	566.750	10,9%	2,5%	575.793	\$868.970
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	840.830	16,1%	4,6%	851.567	\$898.423
Transporte y almacenamiento	339.539	6,5%	6,6%	344.145	\$908.737
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	256.526	4,9%	19,0%	260.692	\$594.578
Información y comunicaciones	137.526	2,6%	4,8%	139.594	\$1.463.351
Actividades financieras y de seguros	189.944	3,6%	1,1%	191.821	\$1.721.035
Actividades inmobiliarias	40.699	0,8%	7,8%	41.925	\$1.137.461
Actividades profesionales, científicas y técnicas	239.205	4,6%	2,2%	244.818	\$1.298.269
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	591.567	11,4%	11,8%	611.545	\$723.889
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	78.814	1,5%	-5,3%	79.606	\$731.420
Enseñanza	317.566	6,1%	1,9%	321.997	\$1.058.173
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	168.477	3,2%	10,0%	170.299	\$1.105.660
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	30.467	0,6%	21,7%	31.591	\$872.213
Otras actividades de servicios	265.926	5,1%	8,4%	275.710	\$695.037
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.045	0,0%	0,1%	2.068	\$1.329.633
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciada de los hogares	167.661	3,2%	21,8%	171.556	\$424.197
Sin Información	5.460	0,1%	22,8%	5.868	-
<b>Total general</b>				<b>5.306.203</b>	<b>\$933.549</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.209.757</b>	<b>100%</b>	<b>5,1%</b>		<b>\$950.832</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (39,2%), Valparaíso (7,9%) y Bío Bío (7,0%).

Tabla N° 2  
**Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio**  
**Febrero 2022**

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	75.622	1,5%	76.962	\$1.018.623
Antofagasta	168.846	3,2%	172.209	\$1.254.559
Atacama	74.543	1,4%	76.064	\$1.102.879
Coquimbo	169.746	3,3%	172.418	\$959.379
Valparaíso	411.698	7,9%	418.873	\$893.318
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	223.601	4,3%	227.687	\$809.291
Maule	228.910	4,4%	233.760	\$723.472
Bío Bío	363.430	7,0%	368.411	\$897.685
La Araucanía	179.408	3,4%	181.858	\$756.861
Los Lagos	188.822	3,6%	192.039	\$830.327
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	19.998	0,4%	20.318	\$827.683
Magallanes y de la Antártica Chilena	41.507	0,8%	42.264	\$949.117
Metropolitana	2.041.336	39,2%	2.079.680	\$1.084.533
Los Ríos	75.362	1,4%	76.565	\$793.898
Arica y Parinacota	47.928	0,9%	48.742	\$887.028
Ñuble	97.306	1,9%	98.731	\$746.950
Sin información	801.694	15,4%	819.622	\$688.480
<b>Total general</b>			<b>5.306.203</b>	<b>\$933.549</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.209.757</b>	<b>100%</b>		<b>\$950.832</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

\* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.



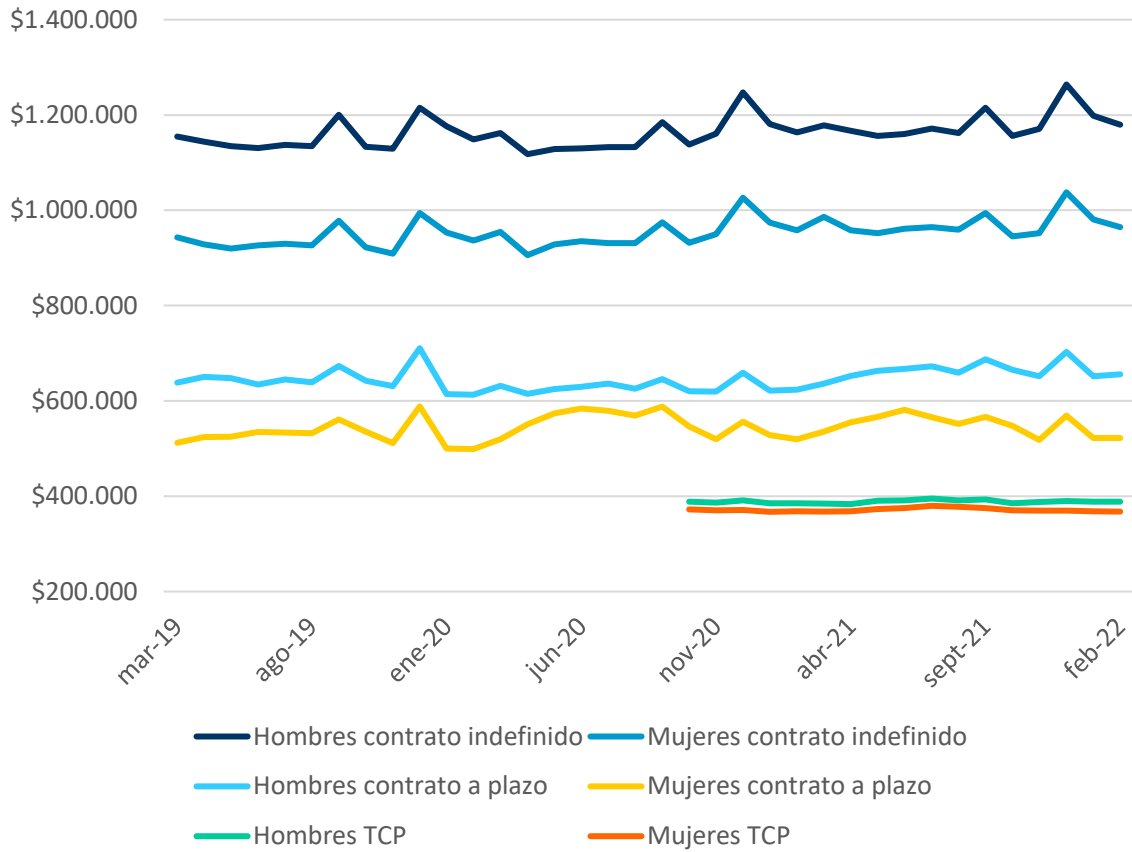
Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en octubre fueron de \$1.254.559, \$1.102.879 y \$1.084.533, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de \$723.472, \$746.950 y \$756.861, respectivamente.

### **Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo**

En febrero de 2022, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$950.832, según sexo fue \$830.379 para mujeres y \$1.035.105 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los \$1.092.098, \$606.127 y \$369.776 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$522.353 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$656.117. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$964.852 y \$1.179.825 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$367.891 en mujeres y \$388.811 en hombres. El gráfico N°3 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

**Gráfico N° 3**  
**Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo**  
**mar. 2019 – feb. 2022**  
**En pesos de febrero 2022**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

# Solicitudes<sup>4</sup>, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

## Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante marzo de 2022 se registraron 113.350 solicitudes aprobadas. De ellas, 49.869 correspondieron a mujeres, equivalente a un 44,0% del total, mientras que 63.481 solicitudes correspondieron a hombres representando el 56,0%.

Según tipo de contrato, 64.534 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 56,9% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 46.814 (41,3%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 2.002 solicitudes (1,8%).

## Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 91.906 serán financiados en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 81,1% del total mensual. Por su parte, 21.444 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 18,9% del total.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (31.973), el 67,1% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS.

## Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de marzo 2022. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (49,0%), seguida de Valparaíso (8,0%) y Biobío (7,1%). En todas las regiones se registró un aumento de solicitudes respecto del mes anterior, siendo el de mayor magnitud el consignado en la región de Los Lagos (144,0%).

---

<sup>4</sup> A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley. En esta sección se presenta la descripción de dichas solicitudes y de los beneficiarios con pagos tanto de la Ley 21.263 como de la Ley 19.728.

Tabla N° 4  
**Solicitudes de seguro de cesantía según región**

Marzo 2022

Región	N° Solicitudes	%	Variación mensual %
Tarapacá	2.211	2,0%	97,9%
Antofagasta	4.244	3,7%	69,0%
Atacama	1.846	1,6%	88,9%
Coquimbo	4.007	3,5%	82,1%
Valparaíso	9.082	8,0%	65,6%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4.334	3,8%	78,4%
Maule	5.733	5,1%	116,6%
Bio Bío	8.099	7,1%	70,2%
La Araucanía	4.097	3,6%	88,2%
Los Lagos	6.211	5,5%	144,0%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	556	0,5%	77,1%
Magallanes y de la Antártica Chilena	875	0,8%	47,1%
Metropolitana de Santiago	55.554	49,0%	40,7%
Los Ríos	2.363	2,1%	119,0%
Arica y Parinacota	1.691	1,5%	90,9%
Ñuble	2.268	2,0%	92,7%
Sin información	179	0,2%	-
<b>Total</b>	<b>113.350</b>	<b>100%</b>	<b>61,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de marzo 2022 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 19.735 solicitudes, representando el 17,4% del total, seguido de Comercio con 17.744 (15,7%), Servicios administrativos y de apoyo con 13.320 (11,8%), Enseñanza con 11.492 (10,1%) e Industria Manufacturera con 8.413 (7,4%); estos sectores acumularon el 62,4 % del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5  
**Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica**  
 Marzo 2022

Sector Económico	N° Solicitudes	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.049	6,2%
Explotación de minas y canteras	740	0,7%
Industria manufacturera	8.413	7,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	251	0,2%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	574	0,5%
Construcción	19.735	17,4%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	17.744	15,7%
Transporte y almacenamiento	6.067	5,4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.799	6,0%
Información y comunicaciones	2.111	1,9%
Actividades financieras y de seguros	2.294	2,0%
Actividades inmobiliarias	715	0,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.070	3,6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13.320	11,8%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.179	1,0%
Enseñanza	11.492	10,1%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.334	2,1%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	449	0,4%
Otras actividades de servicios	5.146	4,5%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	31	0,0%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.787	2,5%
Sin Información	50	0,0%
<b>Total de cotizantes</b>	<b>113.350</b>	<b>100%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

A partir del 7 de octubre de 2021 se reanudó la vigencia de la ley 19.728, por lo que los beneficiarios que ingresaron solicitudes a partir de esa fecha tienen acceso al seguro de cesantía bajo las condiciones establecidas en dicha ley. Sin embargo, durante los meses posteriores todavía hay algunos beneficiarios a quienes se les pagará según las condiciones establecidas en la ley 21.263. La distinción de estos grupos dependerá de la fecha en que cesó la relación laboral y la fecha en que ingresó la solicitud.

El total de beneficiarios del mes de marzo 2022 fue de 152.100, a continuación, se presenta la descripción de ambos tipos de beneficiarios.

### Beneficiarios con pagos según Ley 21.263

El total de beneficiarios a marzo 2022 de la Ley 21.263, vigente entre el 4 de septiembre 2020 y 6 de octubre de 2021, fue 7.527. De este total, 189 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario (FCS); mientras que, 7.068 con cargo a la cuenta individual (CIC), representando descensos mensuales de 98,0% y 31,2%, respectivamente.

El beneficio promedio de estos beneficiarios financiados con cargo al FCS fue de \$429.938 y de aquellos giros financiados con cargo a la cuenta CIC fue de \$288.414. Según sexo, el monto promedio del beneficio fue de \$307.175 en hombres mientras que en mujeres este monto fue \$268.843.

Con todo, el monto promedio del beneficio para el total de beneficiarios Ley 21.263 fue \$292.100<sup>5</sup>.

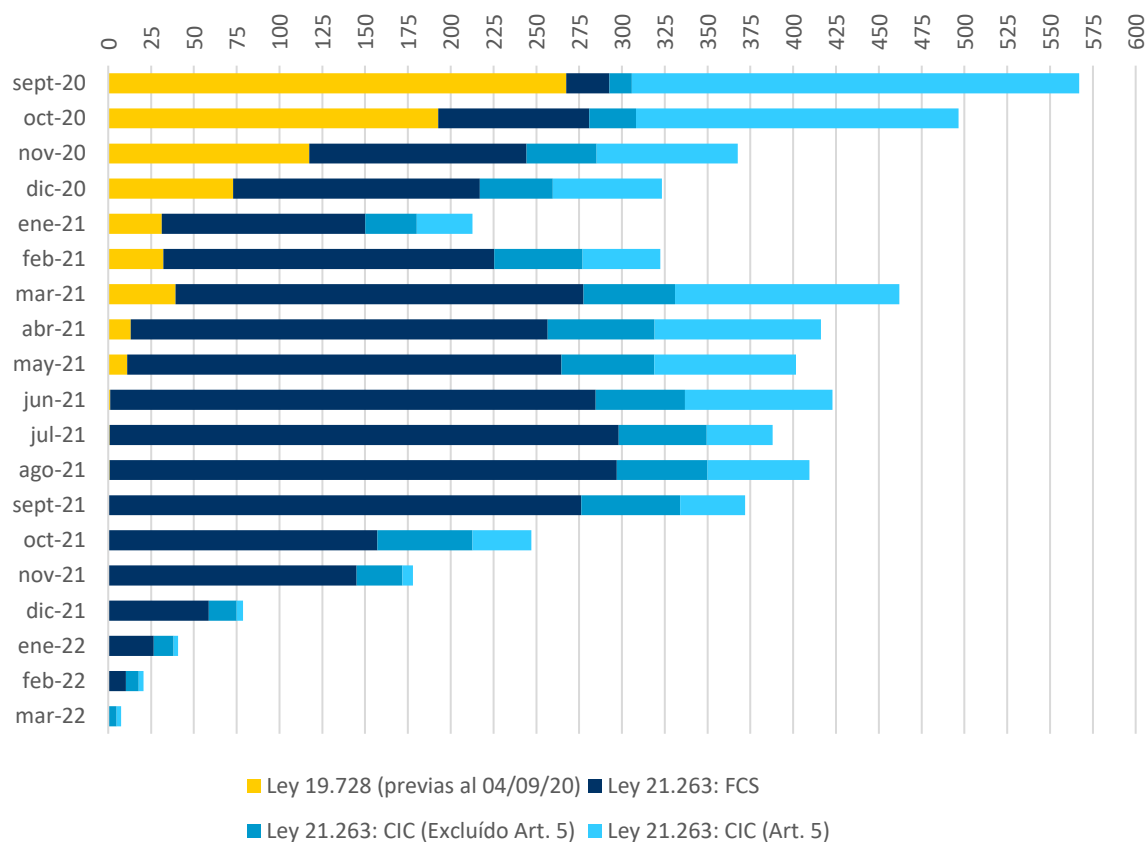
---

<sup>5</sup> Los beneficiarios con solicitudes previas al 4 de septiembre de 2020 que reciben pagos según ley 21.263 fueron 270 personas, con un monto promedio de \$344.346.

Gráfico N° 11

## Evolución del número de beneficiarios del seguro de cesantía según tipo de prestación, Ley 21.263

sep. 2020 – mar. 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Beneficiarios con pagos según Ley 19.728

Por otro lado, 144.573 personas tuvieron pagos de beneficios bajo la reanudación de la ley 19.728. De este total, 54.408 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, mientras que 90.165 beneficiarios financiaron su giro con CIC.

En relación con la composición por sexo un 59,9% de los beneficiarios correspondieron a hombres (86.667) y un 40,1% a mujeres (57.906).

A su vez, el 70,1% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido (101.318). Por su parte, los beneficiarios que tenían contrato a plazo fijo representaron el 28,2% (40.705), mientras que quienes tenían contrato de trabajadora de casa particular (TCP) totalizaron 2.305 personas.

El monto promedio de los beneficios para el total de beneficiarios Ley 19.728 alcanzó los \$398.407. Según sexo, en mujeres este promedio fue \$359.501, mientras que en hombres fue \$424.402. Por tipo de contrato los montos fueron \$458.766, \$261.546 y \$204.543, para contrato indefinido, plazo fijo y TCP, respectivamente.

### **Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales**

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de \$311.986 y un valor inferior de \$93.595.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de abril de 2022 por el INE para el trimestre móvil enero-marzo 2022 fue de 7,8%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,6% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,6%. En consecuencia, no se activó el pago del sexto y séptimo giros adicionales para quienes estaban recibiendo el quinto giro con cargo al FCS.



## ANEXOS

### Tabla N° 1

## Número de cotizantes por actividad económica y región

Febrero 2022

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	715	841	4.032	13.632	26.538	46.900	42.674	23.255	20.195	29.965	2.568	2.426	61.075	10.525	1.751	13.279	52.236	352.607
Explotación de minas y canteras	3.846	19.276	9.724	11.836	7.594	4.396	947	1.689	507	367	320	1.258	12.994	463	1.799	402	5.021	82.439
Industria manufacturera	5.153	13.988	5.427	8.962	27.775	23.906	24.471	40.336	14.841	18.129	1.149	4.120	198.424	7.401	3.616	9.316	70.841	477.855
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	342	1.143	352	465	2.030	478	865	2.035	795	1.030	104	187	6.498	287	121	415	1.796	18.943
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	954	2.403	1.281	1.794	3.529	1.776	1.913	3.720	1.325	1.311	232	220	11.494	518	475	1.103	4.863	38.911
Construcción	9.877	19.200	9.518	25.701	51.202	20.947	23.736	55.119	24.867	17.944	2.486	5.006	219.932	8.702	6.852	11.628	54.033	566.750
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.492	22.270	8.476	22.942	59.369	33.814	34.713	47.458	26.787	30.122	3.191	7.087	331.373	9.692	6.156	15.576	169.312	840.830
Transporte y almacenamiento	6.613	13.698	5.382	9.582	35.787	11.035	13.065	26.719	11.212	14.043	1.407	3.430	134.199	4.419	3.988	6.081	38.879	339.539
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.860	10.360	3.522	11.963	21.831	6.666	7.735	12.693	9.376	7.589	1.011	3.168	77.900	3.090	4.147	3.675	65.940	256.526
Información y comunicaciones	859	1.812	639	1.678	7.715	2.359	2.448	5.398	2.472	1.978	272	435	84.275	1.359	475	1.128	22.224	137.526
Actividades financieras y de seguros	1.705	3.852	1.328	3.389	12.086	4.731	5.025	8.312	3.691	3.986	441	1.190	116.122	1.748	862	1.871	19.605	189.944
Actividades inmobiliarias	744	1.093	258	1.314	3.822	1.151	1.400	2.420	1.510	1.168	109	379	18.513	508	269	571	5.470	40.699
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.685	9.761	3.817	6.816	17.613	7.403	5.898	17.275	4.908	4.602	566	1.716	115.469	1.912	1.443	2.702	34.619	239.205
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9.157	24.355	10.319	18.974	43.576	19.941	19.210	35.503	14.966	21.295	1.603	3.896	245.329	7.004	5.173	8.718	102.548	591.567
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.418	1.370	425	4.349	7.259	4.050	6.932	9.922	5.265	3.707	1.150	440	17.583	2.565	1.812	2.101	8.466	78.814
Enseñanza	4.970	7.928	4.066	10.952	30.225	12.098	14.146	28.243	17.886	13.051	1.615	2.190	121.417	6.382	3.161	8.646	30.590	317.566
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.956	4.827	1.376	3.679	13.466	5.344	4.689	10.176	4.803	4.556	469	1.331	76.812	2.147	1.339	2.271	29.236	168.477
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	352	866	290	742	2.860	1.176	690	3.988	537	543	84	216	10.857	180	260	613	6.213	30.467
Otras actividades de servicios	4.752	7.806	2.873	7.061	22.481	6.296	8.798	20.598	6.890	7.306	522	1.666	117.835	3.000	3.180	3.036	41.826	265.926
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	15	63	9	95	146	20	76	99	73	74	7	115	873	33	33	18	296	2.045
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	1.087	1.791	1.347	3.562	14.278	8.881	9.217	8.190	6.329	5.872	669	996	60.256	3.358	973	4.023	36.832	167.661
Sin Información	70	143	82	258	516	233	262	282	173	184	23	35	2.106	69	43	133	848	5.460
<b>Total</b>	<b>75.622</b>	<b>168.846</b>	<b>74.543</b>	<b>169.746</b>	<b>411.698</b>	<b>223.601</b>	<b>228.910</b>	<b>363.430</b>	<b>179.408</b>	<b>188.822</b>	<b>19.998</b>	<b>41.507</b>	<b>2.041.336</b>	<b>75.362</b>	<b>47.928</b>	<b>97.306</b>	<b>801.694</b>	<b>5.209.757</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

**Tabla N° 2**  
**Remuneración imponible promedio por actividad económica y región**  
**Pesos de febrero 2022**

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	974.187	855.380	802.861	571.641	636.569	559.872	533.805	811.403	561.344	906.141	917.162	920.521	694.142	665.041	738.273	545.503	482.608	633.401
Explotación de minas y canteras	2.478.642	2.580.332	2.083.770	1.976.639	2.165.450	2.272.655	1.709.382	2.104.980	1.498.164	1.173.361	1.580.425	2.404.284	2.527.752	1.029.737	2.158.619	1.713.233	1.659.792	2.249.909
Industria manufacturera	1.129.285	1.352.671	1.139.233	1.071.368	1.033.727	932.238	818.093	1.144.299	826.106	955.987	802.793	1.062.033	1.146.731	1.018.000	1.005.032	871.147	785.516	1.035.967
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.745.586	2.348.232	2.217.081	1.808.972	2.080.904	1.906.703	1.503.085	1.772.036	1.516.612	1.713.550	1.520.655	1.524.409	2.266.837	1.699.633	1.657.679	1.299.296	1.561.586	1.959.891
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	982.112	1.259.371	1.020.119	1.041.447	1.022.387	911.327	770.683	1.008.110	881.688	891.036	770.258	1.164.613	1.081.628	844.851	905.952	742.222	737.367	978.402
Construcción	948.438	1.028.435	1.004.171	1.006.339	888.288	928.136	849.688	900.299	760.850	728.534	795.900	945.004	898.968	713.826	877.183	802.754	653.523	868.970
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	920.095	1.214.189	935.742	831.888	823.452	763.922	703.647	829.839	750.330	831.693	715.940	813.396	1.098.103	768.710	827.699	699.672	654.934	898.423
Transporte y almacenamiento	984.323	1.107.570	1.004.584	859.058	989.460	779.313	717.977	925.261	757.189	832.730	726.647	959.978	972.767	774.067	822.999	779.946	737.140	908.737
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	721.104	717.826	674.302	708.175	590.531	574.325	537.719	563.188	543.546	573.580	531.780	679.804	668.513	529.466	733.707	559.537	470.853	594.578
Información y comunicaciones	1.038.451	1.098.449	1.038.102	995.213	1.298.533	1.154.897	1.035.698	1.146.723	1.095.043	1.060.651	1.043.898	972.203	1.637.553	1.445.441	862.738	1.084.574	1.235.210	1.463.351
Actividades financieras y de seguros	1.479.868	1.517.163	1.445.721	1.425.605	1.478.962	1.412.177	1.427.897	1.446.485	1.491.917	1.484.473	1.442.585	1.365.223	1.921.027	1.261.772	1.480.734	1.382.202	1.289.087	1.721.035
Actividades inmobiliarias	921.328	966.583	954.070	963.575	1.019.039	883.106	912.838	1.032.988	865.425	910.742	867.673	1.073.069	1.397.656	821.542	902.191	796.342	817.610	1.137.461
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.140.566	1.329.790	1.135.883	1.210.263	1.178.427	1.184.760	990.389	1.097.540	953.287	971.064	908.824	1.085.509	1.525.881	912.355	1.056.380	971.505	983.815	1.298.269
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	849.877	929.839	927.832	919.384	750.175	748.906	608.190	710.093	605.568	635.277	585.756	675.870	781.707	617.134	685.980	627.927	538.496	723.889
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	782.489	832.076	812.950	619.869	744.235	698.835	681.764	576.544	734.786	758.558	806.973	959.623	864.798	747.893	771.483	685.244	669.991	731.420
Enseñanza	1.123.481	1.088.641	899.969	1.004.405	990.398	927.263	956.430	1.026.064	983.518	995.956	1.245.786	1.076.247	1.168.532	1.100.348	1.095.246	946.469	913.399	1.058.173
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.020.769	1.160.359	1.035.572	926.131	951.020	1.007.621	872.844	972.783	960.267	965.327	1.015.425	1.130.163	1.259.340	955.933	1.020.065	896.666	974.088	1.105.660
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	717.784	880.862	825.059	815.291	761.575	758.898	807.353	1.159.330	741.910	643.290	662.554	715.875	976.886	812.812	858.414	983.833	631.401	872.213
Otras actividades de servicios	746.485	782.736	719.478	664.557	601.780	665.691	608.689	566.525	589.957	635.333	739.800	816.506	799.206	611.600	553.522	634.235	561.624	695.037
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	755.118	1.669.703	1.512.273	2.171.356	1.235.353	867.271	700.097	863.372	891.546	786.222	1.226.172	1.232.663	1.570.922	1.693.864	766.154	783.285	1.035.298	1.329.633
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	412.790	471.242	624.062	426.600	411.070	409.230	383.215	428.780	409.465	430.310	421.635	423.018	445.448	451.916	447.383	415.371	396.879	424.197
Sin Información	590.799	528.212	524.701	702.464	474.135	375.578	503.857	484.245	422.312	417.473	483.260	445.131	679.879	415.232	323.034	319.699	464.367	556.284
<b>Total</b>	<b>1.018.623</b>	<b>1.254.559</b>	<b>1.102.879</b>	<b>959.379</b>	<b>893.318</b>	<b>809.291</b>	<b>723.472</b>	<b>897.685</b>	<b>756.861</b>	<b>830.327</b>	<b>827.683</b>	<b>949.117</b>	<b>1.084.533</b>	<b>793.898</b>	<b>887.028</b>	<b>746.950</b>	<b>688.480</b>	<b>933.549</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

**División de Estudios**

**Superintendencia de Pensiones**